

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**ACTA SESION ORDINARIA
DE CONCEJO
MIERCOLES 03 DE OCTUBRE DEL 2007**

SESION RESERVADA

En Conchali, se inicia una Sesión Reservada del Concejo Municipal de Conchali, siendo las 12:05 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por el Alcalde, señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MENDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA FUENTES FUENTES
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SRA. MARÍA JOSÉ HOFFMANN OPAZO
6. SR. JOSÉ PORTO BRAVO
7. SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
8. SR. JUAN JOSÉ SANTA CRUZ LÓPEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
ANDREA MOLINA	DIRECTORA ASESORIA JURIDICA
ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
NELSON HERRERA	SECRETARIO DE PLANIFICACION
HELEN LEIVA	DIRECTORA DE DIDEO
ÁLVARO MIÑO	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)
MIRENCHO VIDELA	DIRECTORA ADM. Y FINANZAS
DANIEL QUEZADA	DIRECTOR DE INSPECCION
LUIS SILVA	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

PRIMER TEMA
PARO DE LA SALUD

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHO**, informa a las personas que se encuentran presentes en la sala que el próximo tema se tratará en forma reservada. Por lo tanto, agradece la concurrencia de los vecinos y solicita a los Directores que se queden en la sala.

Informa que ayer se produjo un Paro de la Salud en los consultorios, a cuyo tema se desea referir. Históricamente, ha funcionado una Asociación de Funcionarios Municipales de la Salud de Conchali, donde se encuentran agrupadas todas las categorías del área de la salud. El año pasado se escindió de esta Asociación un grupo de profesionales, médicos y matronas, quienes formaron un estamento denominado APROSAC - Asociación de Profesionales de la Salud de Conchali.

odos saben que en el Protocolo de Acuerdo celebrado el año 2000 con los trabajadores de la salud, se establecieron un conjunto de regalías, respecto al día del Funcionario, permiso por el Día de la Asistente Social, Dia del Auxiliar, día del Paramédico, cuota para la Navidad, etcétera.

Al retirarse estos profesionales de la Asociación, algunos expertos laboralistas consideran que pierden dichas regalías, porque éstas habrían sido adjudicadas a los asociados del Sindicato y, como eran todos, todos la tenían. Sin embargo, al retirarse estos profesionales, la Asociación original reclama que ellos no tienen derecho a las regalías que obtuvieron en la negociación del año 2000.

La señal que esperaba la Asociación tradicional, es que el Alcalde no les otorgara esas regalías a la Asociación "B", que está compuesta por 80 profesionales aproximadamente.

Dado lo anterior, la Asociación N° 1 presentó un escrito a la Inspección del Trabajo reclamando esta figura y, a su vez, la Asociación B presentó un escrito al Alcalde, solicitando no perder dichas garantías.

En la respuesta de la Dirección del Trabajo, se señala que los trabajadores de la salud no tienen derecho a negociación alguna, lo cual los dejó sumamente desconformes, puesto que eso significa que no podrían formular nuevas exigencias y, en cambio el empleador, se encuentra facultado para otorgar o quitar beneficios.

En ese escenario, como Alcalde, conversó con las dos directivas, a quienes les recomendó realizar una reunión para llegar a un acuerdo, de manera de generar un clima razonable frente a dicha situación. Posteriormente, se invitó a ambas directivas a una reunión. Sin embargo, la Directiva N° 1 no concurrió a dicha reunión, indicando que no se sentaría a la mesa con la Directiva N° 2, porque sus integrantes eran traidores, filibusteros, rompe huelgas, etcétera.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta por qué motivo se dividió la Asociación de Funcionarios de la Salud y qué cantidad de personas integra cada una de las directivas.

El Alcalde señor, **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que la Asociación tradicional está integrada por alrededor de 180 o 200 funcionarios de la salud y la Asociación N° 2 está integrada por alrededor de 80 profesionales. La Asociación N° 2, se definió como profesionales, no como paramédicos.

El conflicto se generó en una asamblea de los trabajadores, en la cual se discutió que era injusto para los médicos profesionales pagarán el 1% de su sueldo base en la cuota sindical, porque éstos tenían un sueldo bastante más alto que las enfermeras o paramédicos. Por consiguiente, los trabajadores de la salud consideraban que los profesionales deberían cancelar una cuota mayor. Por lo tanto, se incrementó la cuota de los profesionales de \$ 1.500 a \$ 15.000. Los profesionales consultaron cuál era el objetivo de recaudar más dinero, a lo cual los trabajadores respondieron que se realizarían cursos de capacitación, por ejemplo, de oratoria. Sin embargo, los profesionales no estuvieron de acuerdo que se aumentara la cuota sindical para realizar cursos de oratoria, lo cual hizo que se dividiera en dos asociaciones. En el fondo, se produjo una discusión por tener distintos intereses.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, consulta si antes de conformar la segunda asociación, los profesionales de la salud renunciaron a la Asociación tradicional.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que, efectivamente, renunciaron a la primera Asociación.

Prosigue diciendo que la Asociación N° 1 no concurrió a la reunión convocada para llegar a un acuerdo, sólo asistió la Asociación N° 2. Por lo tanto, se decidió que ésta tenía derecho a las mismas regalías de la Asociación N° 1. Aclara que las regalías no son en base a aumentos de sueldo, sino que sólo las que nombró anteriormente.

La Asociación N° 1, al tomar conocimiento de esta decisión, se sintió traicionada por el Alcalde, por cuanto consideraban que perdían gravitación e importancia, porque la Asociación N° 2 estaba obteniendo las mismas regalías que ellos lograron en una mesa, producto de un paro. Por lo tanto, se sintieron con el derecho de hacer nuevas reivindicaciones, las cuales hicieron llegar en agosto de 2007. Entre otras, solicitan lo siguiente:

- 6% de reajuste sobre el monto establecido para el sector público.
- Incremento de 200% en bono de movilización.
- Incremento de 200% en bono de colación.
- Estímulo de permanencia en la Atención Primaria, concediendo 10 días hábiles de descanso anual. Actualmente, se otorgan 5 días de descanso anual.
- Incremento de 100% en el aporte de CORESAM para a las actividades de Navidad.
- Asistencia y bono por fallecimiento equivalente a 20 UTM.
- Bono de fallecimiento de familiar directo, cónyuge, padre, hijo, equivalente a un salario mínimo anual, etcétera.

El requerimiento se calculó sólo para el Sindicato N° 1 en \$ 183.000.000 anuales. Si estos beneficios se entregaran a ambas asociaciones sumaría un total de \$ 240.000.000 anuales, porque existe una diferencia respecto de las horas extraordinarias, puesto que si se aumenta el sueldo base rebota inmediatamente en las horas extraordinarias.

La respuesta que entregó CORESAM, es que no se encuentra en condiciones económicas para solventar dichos requerimientos. A partir de esa respuesta, se necesita realizar una reunión urgente, porque las bases están molestas. Dicha reunión se realizó con la Asociación N° 1 el lunes pasado en su oficina, en la cual se intentó dar una explicación sumamente transparente respecto de las platas, pensando que era la primera de varias reuniones que se efectuarían para tratar dicho tema. Sin embargo, la Directiva de la Asociación N° 1 quería una respuesta inmediata, dado que horas después realizarían una reunión interna. Por lo tanto, la Presidenta de la Asociación manifestó que el martes se realizaría un Paro de la Salud, a lo cual, como Alcalde, le manifestó que no estaba en condiciones de continuar conversando si se amenazaba con un Paro de la Salud.

Finalmente, en dicha reunión, se concluyó que no se realizaría el Paro de la Salud, porque se volverán a reunir hoy en la tarde, una vez realizada la reunión del Concejo Municipal, puesto que, como Alcalde, se comprometió a informar a los señores Concejales esta materia en el siguiente escenario: Que la Corporación no tiene recursos disponibles, pero si el Concejo Municipal

estimaba considerar parte o todos los requerimientos de la Asociación, se podría estudiar el presupuesto del año 2008, ya que el Alcalde no puede tomar decisiones sin plantear la materia al Concejo Municipal.

Otro tema que se planteó en la reunión sostenida con la Asociación N° 1, dice relación a que el Municipio se encuentra sumamente preocupado, porque existe una falencia de siete u ocho médicos profesionales. Por lo tanto, para resolver dicha situación se requería incrementar los haberes de los médicos a través de un bono especial de incentivos. Si se compara la Municipalidad de Conchalí con otros Municipios, se constata que en esta comuna se cancela un 10% menos, en promedio. Por lo tanto, si existía una brecha entre Conchalí versus otras comunas, estaban dispuestos a estudiar un acercamiento progresivo, para efectos de disminuir esa brecha.

Sin embargo, ayer, a primera hora, fue informado que se desató un Paro de la Salud y, para su sorpresa, le comunican que la segunda Asociación se suma al pliego con las mismas exigencias.

Concluye diciendo que el señor Fernando Echeverría, Secretario General de CORESAM, sugiere que se reinstale una mesa de conversaciones, porque las asociaciones tenían contemplado continuar hoy día con el Paro de la Salud, recién suspendieron dicha actividad a última hora del día de ayer. Las Asociaciones dieron plazo hasta el día 11 de octubre para dar una respuesta. Por lo tanto, el señor Echeverría sugiere instalar una mesa de conversación, en la cual no se discuta ningún reajuste, porque esa es una materia nacional, no comunal, sino que se converse respecto de otras regalías y además, sugiere que se hagan cargo, a partir de ahora, del tema de los médicos, puesto que éstos se requieren en forma urgente.

Dado lo anterior, solicita apoyo del Concejo Municipal, porque se trata de una materia delicada.

Por otra parte, informa que este mes el Sindicato de CORESAM va a presentar una negociación, lo cual representa un precedente, tanto para los profesores, como para los funcionarios del Área de la Infancia.

El Concejal, señor **JUAN JOSÉ SANTA CRUZ**, señala que le parece bien lo que se ha hecho como Municipio, porque esta situación ha ocurrido muchas veces. Actualmente, existe una pugna interna que, en general, ocurre cuando los afiliados que integran los sindicatos cancelan un monto distinto en las cuotas, lo cual finalmente divide las asociaciones. Al momento que se divide una organización, se produce un problema de sustento del sindicato frente a sus propios afiliados, ya que se fueron aquellos que aportaban un monto mayor. Por lo tanto, comienzan a exigir beneficios que sienten que son parte de ellos, porque existe una rivalidad.

Dado lo anterior, considera que el señor Alcalde actuó en forma correcta, porque fuera de eso existe la libertad de las personas para mencionarse como mejor les parezca, en eso no se puede intervenir y en ese escenario se encuentran hoy dia. Al momento que los médicos acceden a sus legítimos derechos, el otro grupo de personas siente inmediatamente que su poder de sindicalización y negociación queda reducida a la mínima expresión, por lo que resuelve hacer nuevos requerimientos al Municipio. A su vez, el otro sindicato, al constatar que puede lograr lo mismo para sus afiliados, se cuelga a la misma solicitud. No es más que eso.

Concuerda con el señor Echeverría que los reajustes corresponden a un tema nacional, pero si esta situación no se logra entender por parte de los sindicatos, las posibilidades de llegar a acuerdos son nulas. Por lo tanto, el señor Alcalde deberá tener el mejor manejo político para lograr instalar una mesa de dialogo, para que, de alguna manera, disminuya la tensión.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, considera que también cabe criticar a CORESAM respecto a que exista una brecha importante respecto de otras comunas.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, explica que otros Municipios logran superar esta brecha, producto que no completan la planta. Por ejemplo, el Centro de Salud Bachelet, de acuerdo al per cápita, tiene que traducirse en 605 horas médicas, de las cuales cuesta cumplir con 250 horas. Este mismo problema ocurre en el Centro de Salud Familiar Symon Ojeda.

En otras comunas, en lugar, de tener 7 médicos, 6 enfermeras, 5 asistentes sociales, sólo se contrata 5 médicos, 4 enfermeras y 3 asistentes sociales y dicha falencia se suple aumentando el cargo de paramédicos, con lo cual se cuadra la caja.

En Conchali, los sindicatos saben que si en un box falta un auxiliar dental, éste debe ser contratado por parte de la Corporación. Explica que los sillones dentales están diseñados de tal forma que el dentista puede estar atendiendo dos sillones con el apoyo de cuatro auxiliares. Por lo tanto, si sólo cuentan con dos auxiliares, inmediatamente reclaman los dos que faltan para dicha atención.

Sin embargo, en muchas comunas se ha descubierto que cuadran la caja disminuyendo la planta del personal.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta si se disminuye la planta producto del per cápita.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que no. Por ejemplo, entiende que sólo existe un Municipio que es igual al de Conchali, en el cual se está averiguando la merma que presenta para cuadrar la planta mayor, puesto que si no se cuenta con médicos se reciente inmediatamente todo el sistema.

En el caso de Conchali, ha recibido reclamos de dirigentes que manifiestan que en tal consultorio faltan paramédicos, auxiliares de arsenalería y además, aprovechan de presentar el currículum de la hija, cuñada, suegro o yerno, para que sean contratados en alguno de estos cargos. Por ejemplo, hace algunos días atrás recibió a un joven encantador, quien le preguntó por qué no podía entrar en el sistema de salud, a lo cual le respondió que se puede continuar contratando a parientes. Sin embargo, el muchacho se sentía discriminado, a quien le explicó que no era nada contra él, sino que ya se encontraba trabajando el papá, la abuela, la tía y la hermana en el sistema. Basta con revisar las nóminas para constatar esta situación.

Concluye diciendo que necesitaba relatar toda esta situación, porque la Corporación no cuenta con esos recursos, que son alrededor de \$ 20.000.000 anuales los que se tendrían que suplementar.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, considera que no es tanto dinero.

Al

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, agrega que la propuesta también involucra un bono de incentivo por \$ 100.000 a los médicos, lo cual significa un riesgo, porque sienta un precedente para las matronas, enfermeras, asistentes sociales, etcétera.

Relata que, en una comuna, se otorgó un bono a los médicos nacionales que era más alto que aquel que se otorgó a los latinoamericanos. Por lo tanto, éstos últimos realizaron una huelga, porque no estaban de acuerdo con que los Municipios inventaran este tipo de fórmulas, porque los médicos no quieren trabajar en el sector público. Esta situación ocurre en todas las comunas con mucha fuerza. Por ejemplo, en Conchali existen cuatro centros de salud familiar, cuyos trabajadores no ganan lo mismo, específicamente, porque tienen distintas carreras y escalafones. Por lo tanto, resulta que la Directora A tiene inscrito en su consultorio a 30.000 usuarios, pero recibe \$ 200.000 menos que el Director que tiene inscrito a 25.000 usuarios en su consultorio.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, consulta si existe alguna segunda alternativa para resolver esta situación. Hace la consulta, porque ayer había muchas personas fuera del Consultorio Lucas Sierra esperando ser atendida. En el fondo, el costo de la huelga la pagan los usuarios del consultorio.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que, incluso, hoy día recibió un llamado del Centro de Salud Familiar Symon Ojeda, comunicándosele que habían tener que parar sus funciones, porque el Alcalde había despedido a los médicos, cosa que le pareció insólita.

Esta situación va a provocar un efecto domino, porque Recoleta va a decir que si a Conchali le dieron un punto, ellos van a pedir otro punto.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, recuerda que ocurrió una situación similar el año 2000, incluso, el Alcalde lo designó para conversar el tema de la salud.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta al Concejal Aravena si recuerda cuando discutieron el tema de la carrera funcionaria, donde, incluso, una camarada del Concejal Aravena, dirigente de la salud, manifestó que les iba a enseñar a cómo realizar las reuniones del Concejo Municipal.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que, en esa oportunidad, se recibió un mensaje de un Municipio dado que Conchali quedaba sobre el resto de las Municipalidades.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, en esa época Conchali, se encontraba en primer lugar en la carrera del área. Por otra parte, cuando se hizo el traspaso, la Municipalidad de Recoleta recibió los consultorios de Santiago, cuyos funcionarios tenían mejor sueldo en relación a los de Recoleta. Por esa razón, la Municipalidad de Recoleta se vio obligada a nivelar el sueldo de sus funcionarios y ahí empezó la carrera.

Asimismo, Independencia cancela sueldos mejores, porque no tiene SAPU, porque su Alcalde no desea tener un SAPU en su comuna, porque eso significa que el Municipio debe cancelar un diferencial. Sin embargo, de acuerdo al diseño, corresponde que Independencia tenga un SAPU.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, señala que todavía no entiende a dónde quiere llegar el Alcalde.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que desea que los Concejales se encuentren informados, porque se trata de una decisión corporativa.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, informa que, ayer, recibió el llamado de un dirigente de la salud, quien le manifestó que el Alcalde había comentado que los Concejales no querían autorizar modificaciones o arreglos al sistema de salud. Aclaró a dicha persona que no era un tema del Alcalde, sino de realidad municipal. Incluso, recuerda que el año pasado presentaron un modificación bastante superior, porque llegaba a un 60%, a lo cual todos dijeron que era una locura.

Asimismo, le explicó a la dirigente que el Alcalde y los Concejales tenían la mejor voluntad, pero que, actualmente, no cuentan con ingresos disponibles.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que no es bueno abrir la puerta de negociación, por que es nacional, no local. Ellos desean que se pise el palito para negociarlo localmente.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, agrega que el Alcalde debe informar al Concejo Municipal si se dispone de medios o no.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que, actualmente, no se dispone de medios.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta, entonces, para qué trae el tema al Concejo Municipal.

El Alcalde, señor **HECTOR ARAVENA**, responde que si un consultorio se encuentra en huelga, lo primero que hacen los Concejales es llamar al Alcalde para preguntar por qué no se ha informado al Concejo respecto de dicha situación.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, señala que, efectivamente, en el punto Varios tenía contemplado consultar respecto de esta situación.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala, a modo de ejemplo, que el año 2000 se negoció con la Asociación el uniforme, el cual se evalúa en \$ 10.000.000. Como Alcalde, decide que la otra Asociación también tenga uniforme, porque era ilógico beneficiar sólo a una. Por lo tanto, en el Reglamento que aprobó por parte del Concejo Municipal quedó indicado: "Se evalúa el uso del uniforme". Sin embargo, la Asociación 1 concluyó que sólo ella se había adjudicado los \$ 10.000.000 en el Protocolo de Acuerdo; incluso, realizaron una Asamblea para votar en qué se utilizarían esos dineros. Como Alcalde, les señaló que no podía ser, porque ese dinero era parte de la compra de los uniformes.

También, recuerda que a la Doctora Hormazábal en una mirada más modernista se le ocurrió que, en verano, usaran poleras con logotipo, lo cual encontraron picante.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que, en general, los trabajadores de la salud se sienten menoscabado por todo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se sacó la cuenta que es más de un mes hábil sin trabajar, porque van para los dos meses, puesto que

hay funcionarios que tienen 25 días hábiles de vacaciones y no son pocos, porque hay mucha gente que lleva muchos años trabajando y tienen derecho a las vacaciones progresivas.

Considera muy bueno que se tenga esta conversación, porque es muy factible que los trabajadores de la salud asistan al Concejo. A su juicio, se debe asumir el tema de los médicos y las regalías se pueden negociar.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, considera que \$ 20.000.000 anuales, es poco para los médicos.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que son pocos los médicos que trabajan en el sistema.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que son 20 los médicos profesionales.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, entiende que son \$ 100.000 mensuales, lo que da un total de \$ 24.000.000 anuales.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que eso significa que se tendrá que elaborar una modificación presupuestaria para incrementar el presupuesto de salud en \$ 24.000.000, para efectos que se solvete el tema.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, sugiere, para que sea exitoso lo que se converse en el Concejo, que no se filtre por ningún motivo, para no enrarecer más el problema.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, considera un problema involucrarse en el tema en forma individual, porque finalmente terminará negociando el Alcalde y el Concejal quedará mal ante los trabajadores de la salud.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aclara que no hará negociaciones oportunistas, para que dar como un rey. El tema es que las platas deben salir del Municipio, no pueden salir de otra parte.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que el acuerdo debe salir del Concejo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, concuerda con la Concejala Guajardo, porque, además, es un acuerdo que tendrá consecuencias y que se deberá sostener en el tiempo.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que quiere ver cuando el sindicato de don Moisés empiece con problemas.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que el sindicato de don Moisés es el que tiene los sueldos más altos.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que fue negligencia de la administración anterior, porque pasaron los días sin contestar.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, recuerda que la responsabilidad fue de CORESAM, porque se les pasó el plazo y no contestaron. Si no hubiese habido

2/2

acuerdo entre la directiva del gremio y la Corporación, en este momento, el Concejo tendría muchos problemas, porque finalmente se bajaron en un 50%.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta si la propuesta del Alcalde es esperar la negociación nacional.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que los trabajadores de la salud están esperando una respuesta el 11 de octubre. La negociación nacional va por otro carril, eso ya está negociado.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, consulta si se va a intentar llegar a acuerdos con mesas de diálogo. En el fondo, necesita saber qué se contempla hacer en esta materia.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que este lunes partían las conversaciones, pero se vieron interrumpidas por el paro y posteriormente, ingresó una carta, en la cual solicita una respuesta para el día 11 de octubre. A su juicio, la única respuesta sería por la vía de regalías, pero comprometiéndolos a que tomen conciencia que se está mejorando a los médicos, puesto que de otra forma no va a funcionar el sistema.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que un principio básico de negociación, es que se negocie con el Concejo Municipal.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que deben suponer que se les va a ofrecer regalías.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que no es así, porque el tema sólo lo ha conversado en el Concejo Municipal.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que, por esa razón, insiste en que no debe salir la información del Concejo.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que es difícil lo que plantea la Concejala Guajardo, porque cada Concejal debe evaluar el costo de involucrarse en el tema. A ninguno le conviene.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que estas personas buscan apoyo en todas partes, es una situación complicada.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que el tema de la salud es complicado, hablando en términos de remuneraciones y atención, pero es un tema nacional, no comunal.

Por otra parte, si se acuerda otorgar un bono de \$ 100.000 a los médicos, éste se va a solicitar para todos. Consulta si existe la posibilidad de parcializar ese 6%, más allá del reajuste. A modo de ejemplo, recuerda que una vez el señor Galdámez despidió a 60 personas y arregló el tema, cuya fórmula no aceptaría nunca.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta al Concejal Aravena por qué no aceptaría esa fórmula.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, responde que no podría echar a 60 funcionarios.

AB

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, además, sería sumamente difícil llenar esas vacantes.

Agrega que para cuadrar los \$ 24.000.000 se debe desvestir a otro santo, por ejemplo, se acaban los honorarios y los contratas.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta si se está por sobre lo justo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que se está hablando de algo que no se tiene. Por lo tanto, se debe armar una figura para buscar los \$ 24.000.000 de los médicos y las regalías que no se sabe a cuánto podrían ascender. Por ejemplo, si fallece un familiar, se tendría que pagar la micro, lo que tiene un costo de \$ 45.000.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que es partidaria de eliminar el tema de las micros para todo el mundo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, incluso, ha visto que se solicita arrendar una micro para un funeral y se suben cinco personas.

Cumple con informar a los Concejales y se compromete a comunicar cualquier decisión, porque, además, se requerirá presentar una modificación presupuestaria respecto a cualquier negociación.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que, si se encuentra los medios, será apoyado por el Concejo Municipal.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, en el caso de los médicos, se tendrá que hacer si o si, porque no hay otra alternativa.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que eso los obliga a trabajar el tema de las regalías con la otra asociación.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que si, porque se abren otros escenarios.

A modo de ejemplo, informa que en CORESAM existen funcionarios administrativos que ganan más que los profesionales municipales, producto de pliegos que se han realizado en el pasado.

SEGUNDO TEMA **PROBLEMAS: TRANSANTIAGO Y FERROCARRILES DEL ESTADO**

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que hace dos semanas atrás se sugirió dar un tiempo para se sincerara el Concejo Municipal. En dicha oportunidad, no se encontraban presentes los Directores, en cuya sesión intervino el Concejal, Santa Cruz, pero luego se retiró y no se continuó conversando el tema.

En esa oportunidad, tenía la intención de hablar de un par de temas que no sólo involucran a la comuna, sino que son temas nacionales, Transantiago y Ferrocarriles.

No pudo asistir a la Junta Nacional de la Democracia Cristiana por razones salud, en cual el señor Frei propuso que el Transantiago se estatizara. Posteriormente, se realizó una reunión Regional Metropolitana de la Democracia Cristiana, en la cual, personalmente, propuso que fuera un tema tripartito involucrara al nivel gubernamental, sector privado y Municipios. Es importante que participen los Concejos Municipales, puesto que son representantes de población y los dirigentes sociales saben cuáles son las necesidades de locomoción en las distintas comunas. Sin embargo, en el tema del Transantiago no fueron considerados en nada. Si el Concejo Municipal hubiese sido consultado, a lo mejor, no se tendría el problema actual. Por ejemplo, la linea 11 pasa cada una hora por calle Granada con Cardenal Caro, donde instalados paraderos.

Considera sumamente importante que se consulte la opinión del Concejo Municipal en este tipo de materia. Al igual que en el tema del metro, en el cual propuso que el Alcalde encabezara una comisión de las Municipalidades del Área Norte. Tiene claro que esto provocaría cierto dolor, porque es un tema de Concertación, pero no quiere eludir el problema, porque tienen una responsabilidad con la comunidad.

Dado lo anterior, propone que se adopte un acuerdo, en términos de enviar una carta a quien sea necesario, al Gobierno, al Ministro, a la Presidenta, de manera de encabezar un movimiento para solucionar, de una vez por todas, el tema de Transantiago. Incluso, ayer quedó más preocupado cuando leyó las encuestas. Por lo tanto, el Concejo Municipal de Conchalí debe encabezar un movimiento para solucionar definitivamente el problema del transporte público Transantiago definitivamente, porque, incluso, se están solicitando 145 millones de dólares, respecto de lo cual el señor Adolfo Zaldívar indicó que no se otorgarian esos dineros adicionales.

Piensa que al Alcalde también le preocupa el tema de la baja en la popularidad que está obteniendo la Concertación en las encuestas, dado que pertenece a ese Partido Político. La primera medición tendrá sus resultados en las elecciones municipales y muchos de los presentes tienen contemplado ser candidatos.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, considera que ese tema, el Concejal Aravena lo debe plantear en la Concertación o en su Partido Político, porque no corresponde al Concejo Municipal.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, consulta por qué este tema no corresponde ser tratado en el Concejo Municipal.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que el Concejo es un espacio pluripartidista. Considera que el Concejal Aravena tiene una confusión entre la Concertación, las encuestas, etcétera. Además, siente que los Concejales Hoffmann y Carvacho no tienen por qué sentirse parte de la mirada de las encuestas, al contrario, están felices con estas.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que, personalmente, no se encuentra feliz con las encuestas.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, reitera al Concejal Aravena que debe convocar a una Asamblea a su Partido Político para plantear este tema. Además, todos los directores presentes son técnicos apolíticos.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, solicita que no se tome en broma el tema que está tratando, porque es un tema serio y preocupante.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, concuerda que es un tema serio, pero solicita al Concejal Aravena que coloque el tema en el contexto que corresponde, ya que se encuentran en el Concejo Municipal de Conchalí, donde no corresponde emitir juicios políticos partidistas.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que el Concejo está representado por la Concertación y por la oposición, por lo que es importante encabezar un movimiento que le indique al Gobierno que se encuentran preocupados por el tema.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, sugiere que se acuerde enviar una nota al Gobierno, a nombre del Concejo Municipal, indicando su preocupación por la grave situación del transporte público.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, agrega que después de interiorizarse del problema financiero de Ferrocarriles del Estado quedó sumamente preocupado. A su juicio, todos son culpables, no puede ser que exista una deuda de 1.140 millones de dólares. Cree que todos están involucrados en este tema, desde Rodrigo Asenjo, hasta el último tipo que se llevó un durmiente. Siente vergüenza ajena respecto de esta situación.

Otra información que mostró en los canales de televisión, no de gobierno, que cuarenta hospitales que se tenían contemplado construir, no se hicieron, porque se despidió ese dinero. Ojo, no sólo con dineros del Ramal Sur, sino con platas de Arica a Magallanes. Por lo tanto, cabe preguntarse: Por qué razón deben pagar las consecuencias las personas que viven desde de Arica a Santiago si no tienen tren.

Reitera que no se construyeron 40 hospitales, teniendo en cuenta que, en la comuna de Conchalí, el propio Hospital San José no cuenta con las suficientes camas y, en forma permanente, la gente debe esperar en los pasillos, en las camillas que llevan las ambulancias; lo cual hace que no puedan seguir ingresando enfermos, porque las camillas están ocupadas.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, considera que la única solución es privatizar el sistema, porque mientras continúen existiendo gremios como los que están planteando, no se podrán impulsar reformas.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, tiene entendido que existe un superávit de 25.000 millones dólares, los que podrían llegar a 30.000 o más millones dólares.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, reitera que no es materia atingente al Concejo Municipal. Considera que los análisis políticos se deben realizar en otra instancia.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, reitera que desea expresar su opinión ante el Concejo Municipal, para que en conjunto manifiesten esta preocupación con las autoridades que corresponda, porque son representantes populares.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita a la señora Fuentealba que se envíen una carta a las autoridades de transporte y a Ferrocarril del Estado.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, señala que enviará la carta al Ministro Cortazar.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita disculpas al Concejal Aravena, pero debe retirarse.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, considera que el Alcalde siempre se retira cuando se tratan estos temas.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que siempre tiene la mejor voluntad, especialmente con el Concejal Aravena. Por lo tanto, solicita que no se mal interprete, pero debe retirarse.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, considera que no se ha tomado en serio su preocupación y se debe escuchar al pueblo. Se debe decir en todas partes, porque es un tema que no se puede seguir ocultando, porque eso es lo peor y decir que no se está preocupado también. Las cosas se deben enfrentar en beneficio de todos, especialmente, de la Concertación y de Michelle Bachelet, Presidenta de la República.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala ser gobiernista en las buenas y malas.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que también es gobiernista, trabajó mucho en la primera y segunda vuelta. Solicita al señor Alcalde que participe de la preocupación, porque sacó 37.000 votos en la comuna. Por lo tanto, le solicita que no se retire de la sala. Además, solicita a la señora Adela Fuentealba que esta conversación quede inserta en Acta.

TERCER TEMA FIESTAS PATRIAS

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, solicita a la señora Adela Fuentealba que quede en acta, porque se olvidó de un punto Varios.

Felicitó al Municipio por la organización de las Fiestas del 18 de Septiembre. Como también, desea saber quién fue la persona que informó que participaría Lucho Barrios, quien finalmente no actuó.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, responde que se contrató a Lucho Barrios, pero no pudo actuar, porque se encontraba enfermo.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que habló por teléfono con el representante en Chile de Lucho Barrios, quien le indicó que nunca fue contactado e, incluso, está dispuesto a venir al Concejo a dar explicaciones.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aclara que se reemplazó el número de Lucho Barrios por otro grupo y la gente encontró muy buena la elección.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, considera que se debe dar una respuesta al representante de Lucho Barrios.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, tiene entendido que es una pelea entre representantes.

A continuación, agradece la asistencia y cierra la sesión.

Se cierra la sesión siendo las 13:10 horas.



CUENTA SESION ORDINARIA DIA 03 DE OCTUBRE DE 2007

1. Entrega de tramitación cuenta sesión del 26 de septiembre.
2. Fax de Agencia de Iniciativas Locales, convoca a Seminario “Análisis y Fiscalización del Presupuesto Municipal año 2008”, a realizarse el 11 de octubre en el Hotel Fundador.
3. Don Alejandro Contreras, en representación del Club de Huasos y Familia, agradece la colaboración y apoyo mostrado por el municipio en la celebración de Fiestas Patrias en la comuna. Prov. 3438
4. El Presidente de la Corporación Nacional del Cáncer, solicita subvención año 2008 por la suma de \$3.000.000.- destinados a financiar protocolos quimioterápicos, para tratamientos de personas indigentes o beneficiarios FONASA no cubiertos por la Reforma de Salud Auge. Prov. 3518